



**COLEGIO PROFESIONAL DE TECNICOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ**

Ley N° 3311

DECRETO N° 554

- Sancionada el 25 de abril de 2013 -
- Promulgada el 20 de mayo de 2013 -
- Inicio de Actividades el 4 de junio de 2013 -



Rio gallegos, 13 de mayo de 2.022

A los Sres. Representantes
CPTSC

PERITO MORENO

De nuestra mayor consideración:

La Comisión Directiva ha asumido la conducción del Colegio Profesional de Técnicos de la Provincia de Santa Cruz para potenciar el crecimiento de la Institución en el ámbito Provincial, como unos de los objetivos principales. Haciendo honor a la Ley N°3311 que conllevó muchos recursos tanto humanos como materiales, y sobretodo tiempo y paciencia para que el resultado final se concrete; se trabaja día a día para que la misma se cumpla en cada municipio, y el CPT obtenga el reconocimiento social y la jerarquización que se merece.

La Comisión está sumamente agradecida por el trabajo que están realizando y los proyectos que vendrán en las diferentes Representaciones. También mencionarles que, con gran entusiasmo la Sede Central, queda a disposición para cualquier duda o inquietud que se genere en el transcurso de sus funciones, con el fin de que todo marche correctamente y nuestra comunidad profesional crezca constantemente.

Siempre desde la Central se aportarán y sugerirán algunas ideas para llevar adelante, pidiendo a Uds. Que también trabajen de manera conjunta y reciproca con la Delegación Zona Norte.

Por razones personales, el Presidente M.M.O. Gustavo Martin Miranda no podrá viajar para acompañarlos en este suceso tan significativo,

SIGAMOS CONSTRUYENDO



**COLEGIO PROFESIONAL DE TECNICOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ**

Ley N° 3311

DECRETO N° 554


- Sancionada el 25 de abril de 2013 -
- Promulgada el 20 de mayo de 2013 -
- Inicio de Actividades el 4 de junio de 2013 -



pero acompañamos afectuosamente a la distancia.

Estamos convencidos que el único camino válido para solucionar cualquier tema que compete al CPT, es el diálogo franco, serio y responsable y le deseamos lo mejor a los Colegas Representantes en esta nueva etapa.




Ing. Gustavo Martín MIRANDA
PRESIDENTE
Colegio Profesional de Técnicos
Santa Cruz - Ley 3311

NOTA N° 048/CPTSC/2022
Contacto +549 2966 – 342298
E-mail: cptsantacruz@gmail.com
Web: cptsantacruz.com.ar

SIGAMOS CONSTRUYENDO